

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **20 de septiembre de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de septiembre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 839/21.- IGUALDAD.- 6. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE IGUALDAD, DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD 2021”.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las Bases reguladoras para la “Convocatoria de Subvenciones de la Delegación de Igualdad 2021”, que figuran en el expediente de su razón con CSV ff5c05e01410eadafbb6314ec6a860b6115e7650, en régimen de concurrencia competitiva, convocatoria pública única para dos modalidades, y los modelos donde se contempla el procedimiento y criterios a seguir para la solicitud, adjudicación, ejecución y justificación de las subvenciones, que a continuación se relacionan, con indicación del CSV correspondiente de cada uno de ellos:

- ANEXO I: MODELOS SOLICITUD, modalidad I. CSV: 4d30a1cdeb5fa79b29e6328162e28d592c5ca508.-

- ANEXO II: MODELOS JUSTIFICACIÓN, modalidad I. CSV: a13a8ea06ad1cec9764c5704363666c106ae00ed.-

- ANEXO III: MODELOS SOLICITUD, modalidad II. PROYECTOS. CSV: e306580819b4765edc508ee9d515752b0f55f419.-

- ANEXO IV: MODELOS JUSTIFICACIÓN, modalidad II. PROYECTOS. CSV: 1f90a6b4f18f1a3ab24d16c34e15a52a29cb473a.-



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

de4e519c5438d37b9c09619e4e56dded2d33da58

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**

****557**

FECHA Y HORA

22/09/2021 12:36:32 CET

22/09/2021 13:32:05 CET

- ANEXO V: MODELOS VARIOS AMBAS MODALIDADES. CSV: 623430a67c4b6def1ba47c2a45487326ae839a4b.-

SEGUNDO.- Autorizar un gasto de 90.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E90 2312 48910 P PROM. IGUALDAD. SUBV. ASOCIACIONES MUJERES del presupuesto municipal 2021, con la siguiente distribución presupuestaria para cada modalidad:

- Modalidad I, destinada a subvencionar actividades habituales y gastos de funcionamiento de las Asociaciones de Mujeres del municipio de Córdoba, con una cuantía total de 40.000 €, y con una distribución como máximo de 2.000 € por Asociación.-

- Modalidad II, destinada a proyectos para el fomento de la igualdad, para entidades sin ánimo de lucro, con una cuantía de 50.000 €, y con una distribución como máximo de 5.000 € para cada proyecto.-

TERCERO.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

de4e519c5438d37b9c09619e4e56dded2d33da58

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

22/09/2021 12:36:32 CET
22/09/2021 13:32:05 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

de4e519c5438d37b9c09619e4e56dded2d33da58

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ef7982e06912540dc1cfd04f2c226521f54bc7ac9148a61d07d00e5351cc1054378a126dd50d5068dcd38dc93154b67e783708eac2499fdb14a44cbda67e095

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000007782885

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/09/2021 10:58:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

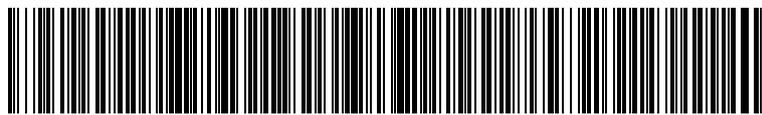
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: de4e519c5438d37b9c09619e4e56dded2d33da58

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf